



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

GOBIERNO MUNICIPAL
GOBIERNO FEDERAL
A V I S O S
Indice en la página número 29

TOMO CLIV
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 17
LUNES 29 DE AGOSTO DE 1994

ACUERDO REGULARIZACION No. 10 - 212 - 34 DEL CONDOMINIO COMERCIAL " TORRE HERMOSILLO " DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GUATIMOC FRANCISCO YREPPÍ GONZALEZ, CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MARIA DEL CARMEN CALLES BUSTAMANTE, DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO ING. MARTIN ADOLFO SALAZAR OVIEDO, Y DEL C. SINDICO MUNICIPAL LIC. VICTOR MANUEL ROMO MUNGUÍA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO SE LES DENOMINARA " EL H. AYUNTAMIENTO " Y POR OTRA PARTE EL C. C.F. JORGE ESCALANTE FLATT EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SU REPRESENTADA " INMOBILIARIA TORRE HERMOSILLO, S.A DE C.V. " A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA " LA FRACCIONADORA ", ACUERDO QUE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

A N T E C E D E N T E S:

PRIMERO.- Ambas partes declaran que el presente Acuerdo lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 52 Fracción II; 92 Fracción XI; 90; 160; y 164 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Declara el C. C.F. Jorge Escalante Flatt en su caracter de Presidente del Consejo de su representada " INMOBILIARIA TORRE HERMOSILLO, S.A de C.V. ", quedo legalmente constituida en los terminos que señala la Escritura Publica No. 8113 Vol. 205 expedida en esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, el 11 de Diciembre de 1992 ante le fe del C. Lic. Carlos Gamez Fimbres, Notario Publico No. 43 en ejercicio en esta residencia e inscrita en las oficinas del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio de este distrito judicial, bajo el No. 7489 de la Sección Comercio, Volumen 19 L.1, el dia 25 de Enero de 1993. Se acompaña copia como anexo No. 1.

TERCERO.- Declara el C. C.F. Jorge Escalante Flatt en su caracter de Presidente del Consejo de su representada " INMOBILIARIA TORRE HERMOSILLO, S.A de C.V. ", le otorgó Poder General para Pleitos y Cobranzas, para Actos de Administración y de Dominio, con facultades para la celebración del presente Acuerdo y que dichas facultades a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna, segun lo especifica con la Escritura Publica mencionada en el Antecedente anterior.

CUARTO.- Declara el C. C.F. Jorge Escalante Flatt en su caracter de Presidente del Consejo de su representada " INMOBILIARIA TORRE HERMOSILLO, S.A de C.V. ", que es propietaria de una porción de terreno con superficie de 4,487.51 M2, segun lo acredita mediante Escritura Publica No. 8206 Vol. 218, pasada ante la fe del C. Lic. Carlos Gamez Fimbres Notario Publico No. 43 con residencia en este Distrito Judicial de Hermosillo e inscrita en las oficinas del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio en esta Ciudad, bajo el No. 192760 de la Sección I, Vol. 337 el dia 14 de Mayo de 1993. Que este terreno se encuentra actualmente hipotecado por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., como garantia del crédito puente otorgado para la construcción del Edificio del condominio motivo del presente Acuerdo. Asimismo manifiesta MULTIBANCO COMERMEX, S.A., mediante escrito dirigido al H. Ayuntamiento, con fecha 10 de Agosto de 1994, otorgó su consentimiento para que " INMOBILIARIA TORRE HERMOSILLO, S.A de C.V. ", lleven a cabo los tramites para la Regularización del Condominio Comercial objeto del presente Acuerdo. La Escritura Publica aquí mencionada y el escrito girado por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., se agregan a este Acuerdo para que formen parte integrante del mismo como anexos 2 y 3.

QUINTO.- Continua declarando el C. C.F. Jorge Escalante Flatt en su caracter de Presidente del Consejo de su representada " INMOBILIARIA TORRE HERMOSILLO, S.A de C.V. ", que el terreno que se refiere el Antecedente Anterior, se ubica en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias :

AL NORTE: En 80.92 Mts. con Blvd. Francisco Eusebio Kino.

AL SUR: En 79.97 Mts. con Avenida Nayarit.

AL ESTE: En 49.90 Mts. con Calle Ramón Corral.

AL OESTE: En 62.36 Mts. con Calle Antonio Villarreal.

Conformando dicho terreno una poligonal con superficie de 4,487.51 M2. según se describe graficamente en el plano No. 9, que se anexa al presente Acuerdo para que surta los efectos legales correspondientes.

SEXTO.- Declara " LA FRACCIONADORA ", que se dirigió por escrito al " H. AYUNTAMIENTO " de Hermosillo, solicitando Licencia de Uso del Suelo para un predio localizado en la manzana que conforman el Blvd. Fco. Eusebio Kino y Ave. Nayarit, y las Calles Ramón Corral y Antonio Villarreal.

A dicha solicitud correspondió una contestación expresada en el Oficio No. VPPA/1677/92 que con fecha 06 de Octubre de 1992 expidió el propio " H. AYUNTAMIENTO ", dictaminando que el uso para el predio que nos ocupa esta en una zona apta para el desarrollo de oficinas, con edificaciones que podrán tener hasta 14 niveles como maximo en su construcción, por lo que se procedió a elaborar el proyecto integral de este Condominio Comercial.

SEPTIMO.- Tambien declara " LA FRACCIONADORA ", que en acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción I de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, tramito por conducto del " H. AYUNTAMIENTO " de Hermosillo y obtuvo de la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología del Estado, dictamen favorable acerca de la Capacidad de Servicios del Anteproyecto del Condominio Comercial motivo del presente Acuerdo y lo dispuesto por los programas de desarrollo urbano y la citada ley, mismo que aparece en el oficio No. 10- 5051-92 de fecha 23 de Noviembre de 1992 y que tambien se anexa al presente Acuerdo.

OCTAVO.- Continúa declarando " LA FRACCIONADORA " que en acatamiento a lo establecido por el Artículo 126 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, solicito ante la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, la Aprobación del Anteproyecto del Condominio que nos ocupa, a la cual precedió una contestación favorable expresada en el oficio No. VPPA/2118/92 del cual se anexa copia, que con fecha 03 de Diciembre de 1992 expidió la propia Dirección.

NOVENO.- Declara " LA FRACCIONADORA " que tramito y obtuvo de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, la Constancia de Zonificación para el Condominio que nos ocupa, con fecha 15 de Enero de 1993, se anexa copia.

DECIMO.- Continúa declarando " LA FRACCIONADORA ", que tramito y obtuvo de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, la Licencia de Construcción para el Condominio Comercial objeto del presente Acuerdo, habiendo liquidado los derechos correspondientes mediante Recibo No. 08365 de fecha 15 de Octubre de 1993, el recibo antes citado se anexa al cuerpo del presente para que surta los efectos a que haya lugar.

DECIMO PRIMERO.- Asimismo declara " LA FRACCIONADORA ", que el Condominio Comercial que nos ocupa, cuenta con los servicios de Energia Electrica, Agua Potable y Alcantarillado, lo cual fue constatado mediante inspección física efectuada por personal tecnico de esta Dirección.

Establecidos y aceptados los anteriores antecedentes y habiendo llegado a los siguientes considerandos:

- 1.- Que a nadie beneficiaria negar la Regularización del Condominio que nos ocupa.
- 2.- Que dicho Condominio se encuentra actualmente en proceso de terminación.
- 3.- Que cuenta con los servicios publicos de agua potable, alcantarillado y electrificación.
- 4.- Que las autoridades Municipales y Estatales dieron su anuencia para el citado Condominio.

Como consecuencia de los anteriores antecedentes y considerandos citados y como respuesta a la solicitud de Regularización del Condominio Comercial " TORRE HERMOSILLO" de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, " EL H. AYUNTAMIENTO " que precide el C. Presidente Municipal resuelve el siguiente:

A C U E R D O :

PRIMERO.- Por el presente instrumento " EL H. AYUNTAMIENTO " autoriza la Regularización del Condominio Comercial " TORRE HERMOSILLO " de la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

SEGUNDO.- El Comdominio que se regulariza por el presente Acuerdo es de tipo Comercial bajo el Regimen de Propiedad en Condominio, denominandose " TORRE HERMOSILLO ", y el uso de sus locales sera unica y exclusivamente Comercial, aprobando " EL H. AYUNTAMIENTO " los planos, usos del suelo y especificaciones presentados por " LA FRACCIONADORA " mismos que se anexan al presente Acuerdo para que formen parte integrante del mismo de la siguiente manera:

A).- Escritura Publica de la constitución de " INMORILIARIA TORRE HERMOSILLO, S.A de C.V. " y del poder del representante legal C. C.P. Jorge Escalante Platt, bajo el No. 1

B).- Escritura Publica No. 8206, mediante el cual se acredita la propiedad del terreno, bajo el No. 2

C).- Escrito de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., dando su consentimiento para la realización del presente Acuerdo, bajo el No. 3'

D).- Oficio de aprobación del Anteproyecto del Condominio Comercial, por parte de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, bajo el No. 4

E).- Dictamen de la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecologia del Estado, bajo el No. 5

F).- Constancia de Zonificación, emitida por por parte de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, bajo el No. 6

G).- Licencia de Construcción No. 08365 de fecha 15 de Octubre de 1993, bajo el No. 7

H).- Licencia de Uso del Suelo, bajo el No. 8

I).- Plano de la poligonal, bajo el No. 9

J).- Plano de Distribución y Usos del Suelo, bajo el No. 10

K).- Plano de Distribución planta baja, bajo el No. 11

L).- Plano de Distribución Mezanine, bajo el No. 12

M).- Plano de Distribución planta tipo, bajo el No. 13

N).- Plano de corte trasversal, bajo el No. 14

- O).- Plano de estacionamiento nivel 97.35, bajo el No. 15
- P).- Plano de estacionamiento nivel 101.10, bajo el No. 16
- Q).- Plano de estacionamiento niveles 104.15 y 107.20, bajo el No. 17
- R).- Plano de estacionamiento nivel 113.00, bajo el No. 18

TERCERO.- Con el objeto de dejar constancia del Condominio Comercial que se regulariza mediante este acto, se citan los datos numericos de las areas que integran el Condominio, los que estan correctos conforme lo reporta " LA FRACCIONADORA ":

RELACION DE AREAS VENDIBLES Y DE USO COMUN

Area Total Vendible 8,994.79 M2

*NIVEL	LOCAL	SUPERFICIE (M2)	
		LADO ESTE	LADO OESTE
P. Baja	A	465.23	
	B		655.88
Mezanine	A	290.95	
	B		594.35
1er. Nivel	A	258.91	
	B		240.26
2do. Nivel	A	258.91	
	B		240.26
3er. Nivel	A	258.91	
	B		240.26
4to. Nivel	A	258.91	
	B		240.26
5to. Nivel	A	258.91	
	B		240.26
6to. Nivel	A	258.91	
	B		240.26
7mo. Nivel	A	258.91	
	B		240.26
8vo. Nivel	A	258.91	
	B		240.26
9no. Nivel	A	258.91	
	B		240.26

CUARTO.- " LA FRACCIONADORA " se obliga a la elaboracion de un reglamento interno para el mantenimiento, conservacion y operacion de las areas comunes considerados dentro del Condominio Comercial que se regulariza, a travez de una administracion que quedara integrada por los adquirientes de los locales que lo conforman.

Por otra parte dicho reglamento interno estara regulado por lo dispuesto en la Ley No. 293 sobre Regimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Sonora, mismo que fue publicado en el Boletin Oficial del Estado, en el ejemplar No. 4 Secc. II Tomo CLII de fecha 12 de Julio de 1993.

QUINTO.- Ambas partes acuerdan en que para que " LA FRACCIONADORA " pueda proceder a la enajenacion de los locales del condominio que se refiere este Acuerdo, debera recabar previamente la autorizacion de la Direccion General de Planacion y Desarrollo Urbano Municipal, quien solo podra otorgarla si:

I).- " LA FRACCIONADORA " presenta el Boletin Oficial del Gobierno del Estado, donde aparezca publicado el Acuerdo Regularizacion del Condominio que nos ocupa, asi como la constancia de haberse inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio correspondiente.

II).- Acreditar la liquidacion de pago por permuta del area de donacion, que se menciona en el punto Sexto.

SEXTO.- Con fundamento en lo preceptuado por el Artículo 106 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, " LA FRACCIONADORA " se obliga a donar al Municipio de Hermosillo, el 10% de la superficie total vendible para Equipamiento Urbano y Parque Jardín, pero en virtud de que dentro del Condominio que se autoriza mediante el presente Acuerdo, se considera área verde y que cubre el área requerida, así mismo el Condominio que nos ocupa se desarrolla sobre una superficie ya urbanizada, " LA FRACCIONADORA " y " EL H. AYUNTAMIENTO " convienen en permutar el excente del área correspondiente al equipamiento urbano, con superficie de 360.58 M2, por el pago en efectivo, para lo cual " LA FRACCIONADORA " se compromete a liquidar ante la Tesorería Municipal de H. Ayuntamiento de Hermosillo la cantidad de N\$ 144,232.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA -----Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 H.N) previo a la firma del presente Acuerdo, mismo que será utilizado para la adquisición de terrenos para destinarlos a obras de beneficio social que la propia comunidad demande.

SEPTIMO.- En cumplimiento de las prescripciones contenidas en los Artículos 137 y 138 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, " LA FRACCIONADORA " se obliga a ordenar por su propia cuenta la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y a Inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del distrito judicial correspondiente.

OCTAVO.- Ambas partes acuerdan que la autorización de venta de los locales será otorgada por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, una vez que " LA FRACCIONADORA " acredite haber cumplido con todos y cada uno de los compromisos adquiridos mediante el presente Acuerdo.

Leído que fue el presente acuerdo y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en 6 (seis) ejemplares en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 16 días del mes de Agosto de 1994. - AL CENTRO UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- PRESIDENCIA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.- C. LIC. GUATIMOC FRANCISCO YBERRI GONZALEZ.- RUBRICA.- AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.- SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO. C. MARIA DEL CARMEN CALLES B.- RUBRICA.- AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- DIRECCION GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.- EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.- C. ING. MARTIN A. SALAZAR OVIEDO.- RUBRICA.- AL CENTRO INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO ESTADO DE SONORA.- SINDICATURA MUNICIPAL.- EL SINDICO MUNICIPAL.- C. LIC. VICTOR MANUEL ROMO MUNGUIA.- RUBRICA.- "POR LA FRACCIONADORA".- C.C.P. JORGE ESCALANTE PLATT.- RUBRICA.-



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 28
HERMOSILLO, SONORA

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 28.

E D I C T O

- - - Dentro del expediente número 438/94, instaurado ante el Tribunal Superior Agrario, relativo a la acción de dotación de Tierras, promovido por el Poblado "El Realito", Municipio de Hermosillo, Sonora, se ordenó la notificación por Edictos del auto de radicación de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, a los C.C. JESUS CONTRERAS CARRANZA E HILDA SONIA JUVERA BUSTAMENTE, respecto del predio "Innominado" o "San Francisco"; JESUS ROBLES - TOYOS, OSCAR ESTRELLA, ENRIQUE FUENTES DIAZ, LUIS QUEVEDO, JOSE G. GUTIERREZ, JOSE OLMOS, HUGO PENNOG, FEDERICO SOTELO ORTIZ, ISIDRO OCEJO MONTAÑO, HECTOR GUTIERREZ, MANUEL SALAZAR, FRANCISCO DURAZO MARTINEZ, JESUS FELIX, TRINIDAD VALENZUELA, RITO EDEL CASTELLANOS ARAUJO albacea Intestamentario a bienes de EDEL CASTELLANOS VERGARA y a FIDEL ENRIQUE CASTELLANOS A., a cada uno de ellos conforme a su respectivo predio "Innominado"; ANTONIO PROTO, ROBERTO REYNOSO Y ALBERTO SANCHEZ LUTTEROTH, respecto del predio "SANTA MARGARITA"; FRANCISCO ARVALLO ARELLANO, respecto del predio "Piedra Bola"; ARMANDO SANCHEZ, respecto del predio "Granja El Paso"; y RICARDO JIMENEZ, respecto del predio "San Miguel" del poblado "El Realito". Se previene a los notificados que al comparecer deberán señalar domicilio en México, Distrito Federal, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se harán por estrados del Tribunal Superior Agrario. El presente surte efectos quince días después de la última publicación. - - - Hermosillo, Sonora a cinco de julio de mil novecientos noventa y cuatro. -----

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS. DISTRITO 28 HERMOSILLO.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GEORG RUBEN SILESKY MATA.- RUBRICA.-

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 28

E D I C T O

- - - Dentro del expediente 440/94, instaurado ante el Tribunal Superior Agrario, relativo a la acción de Dotación de tierras, promovido por el Poblado "San Isidro", Municipio de Hermosillo, Sonora, se ordenó la notificación por edictos del auto de radicación de fecha 23 de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, al Comité Particular Ejecutivo del Poblado en referencia. Se previene a los notificados que al comparecer deberán señalar domicilio en México, Distrito Federal, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por estrados del Tribunal Superior Agrario. El presente surte efectos quince días después de la última publicación.-----
- - - Hermosillo, Sonora a cinco de julio de mil novecientos noventa y cuatro.-----

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS. DISTRITO 28 HERMOSILLO.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GEORG RUBEN SILESKY MATA.- RUBRICA.-



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 28
HERMOSILLO, SONORA

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES****JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 4219/93, PROMOVIDO POR JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER MOLINA DOMINGUEZ. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN TIPO PANEL, MODELO 1991, SERIE NUMERO 21M-0007921. PRECIO BASE DE REMATE: N\$16,000.00 (DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). PRECIO AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD EN MENCION.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A413 16 17 18

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

EN EXPEDIENTE 2464/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO LICENCIADO MANUEL GUTIERREZ ZAMORA CONTRA ISRAEL BARRA DUARTE, ORDENOSE REMATAR SEGUNDA ALMONEDA INMUEBLE CONSISTENTE EN: FRACCION ORIENTAL DE PARTE SUR DE LOTE 2, MANZANA 10, COLONIA FAUSTINO FELIX SERNA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 96.20 METROS CUADRADOS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 7.40 METROS CON FRACCION NORTE DE LOTE 2; SUR, 7.40 METROS CON CALLE FRANCISCO MARQUEZ; ESTE, 13.00 METROS CON LOTE 4; OESTE, 13.00 METROS CON PARTE RESTANTE FRACCION SUR DE PROPIO LOTE 2. VALOR: N\$50,949.00 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL SERA CUBRIENDO DOS TERCERAS PARTES MENOS VEINTE POR CIENTO DE DICHO VALOR, CONVOCÁNDOSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE DIEZ HORAS TREINTA DE SEPTIEMBRE 1994, RECINTO JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CAJEME, SONORA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A414 16 17 18

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA****EDICTO :**

CONVOCATORIA REMATE. TERCERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 379/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR BANORO, S.A., EN CONTRA DE JOSE SERGIO ELIAS ROBLES, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10:00 HORAS DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1994, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN TERCERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO DE AGOSTADERO EN PREDIO PITAICACHI, JANOS, CHIHUAHUA, SUPERFICIE 6370-46-18 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIN PRECISAR, YA QUE SE TRATA DE UN POLIGONO IRREGULAR. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$1'061,743.63 (UN MILLON SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS 63/100 M.N.) SIN SUJECION A TIPO POR TRATARSE DE REMATE EN TERCER ALMONEDA.- H. NOGALES, SONORA, AGOSTO 3 DE 1994.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.- A418 16 17 18

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA****EDICTO :**

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 395/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANORO, S.A., EN CONTRA DE JORGE ALBERTO SUAREZ BOJORQUEZ. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1994, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACION CONSTRUIDA EN EL MISMO, UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO NUMERO 250 DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: NORTE, 20.00 METROS CALLE 5 DE MAYO; SUR, 20.00 METROS CON ALFONSO VILLASEÑOR; ESTE, 30.00 METROS CON JUANA MARIN MEJIA; Y OESTE, 30.00 METROS CON ARNOLDO SUAREZ ANGULO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$308,100.00 (TRESCIENTOS OCHO MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, AGOSTO 2 DE 1994.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.- A419 16 17 18

**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2648/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS LIMON VALDEZ, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE

Nº 17

OCTUBRE DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE UN VEHICULO TIPO PICK UP, MODELO 1989, COLOR BLANCO, CON MOTOR NUMERO KM133119 Y SERIE NUMERO 3GCEC30L7KM133119. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$10,000.00 M.N., SEGUN AVALUO PERICIAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A421 16 17 18

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :
 RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 725/92, PROMOVIDO POR JOSEFINA ELIZALDE PEREZ, APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE ALFONSO ESPINOZA LIZARRAGA Y CONCEPCION SANCHEZ DE ESPINOZA. CONVOCASE A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1994, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO DE 200-00-00 HECTAREAS, COMPRENDIDO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO EL DESEMBOQUE DE ESTE MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON RIO ASUNCION; AL SUR, CON TERRENO NACIONAL; AL ESTE, CON SALVADOR MUSTRE Y TERRENO NACIONAL; AL OESTE, ENEDINA O. DE BARRO. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$470,000.00 (SON: CUATROCIENTOS SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, JULIO 6 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A422 16 17 18

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EL EXPEDIENTE NUMERO 2203/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER MEJIA MERCADO EN CONTRA DE TRANSPORTES ANAHUAC DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., EL C. JUEZ SEÑALA LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: UN AUTOMOVIL TIPO CAMION FORD, MODELO 1982, SERIE AC3JMU63509, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO 530JD, UN AUTOMOVIL

TIPO CAMION FORD 1986 PLACAS NUMERO 531JD Y UN AUTOMOVIL TIPO CAMION FORD 1988 PLACAS NUMERO 532JD. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$20,500.00 M.N. (VEINTE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, JUNIO 17 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.- A423 16 17 18

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :
 RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1587/93, PROMOVIDO POR RAFAEL FIGUEROA ISLAS, APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE ROGELIO FONTES ANDRADE Y MARIA DOLORES OZUNA DE FONTES. CONVOCASE A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1994, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION MARCADO COMO FRACCION DE SOLAR NUMERO 1 DE LA MANZANA 9-D, UBICADA EN LA COLONIA CENTRO, DENTRO DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 256.425 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 13.15 METROS CON EPIFANIO LEON MARTINEZ; AL SUR, 13.15 METROS CON CALLE 10; AL ESTE, 19.50 METROS CON PATRICIA LEON MARTINEZ; AL OESTE, 19.50 METROS CON SOLAR NUMERO 3. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$166,133.87 (SON: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS 87/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES INDICADA.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 9 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A424 16 17 18

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2229/92, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, CONTRA ISAAC ESPINOZA MANCILLA. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 04 DE OCTUBRE DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES

INMUEBLES: A).-LOTE DE TERRENO NUMERO 9, DE LA MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO "LOS SAUCES" DE ESTA CIUDAD; MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 12.00 METROS CON LOTE NUMERO 18, MANZANA 1; AL SUR, 12.00 METROS CON CALLE RIO SANTACRUZ; AL ESTE, 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 10 MANZANA 1; AL OESTE, 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 8 MANZANA 1. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE: N\$28,000.00 M.N. (VEINTIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. B).-PORCION DE TERRENO UBICADA EN LA COLONIA "EMPALME-NOGALES" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE ZACARIAS URIAS; AL SUROESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ALFONSO VILLASEÑOR MATIELLA Y FLORENTINA V. DE MONTALVO; AL NOROESTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ALFONSO VILLASEÑOR MATIELLA Y FLORENTINA V. DE MONTALVO; AL SURESTE, 10.00 METROS CON CALLE ORIZABA, ASI COMO LA CONSTRUCCION QUE SE ENCUENTRA SOBRE EL MISMO. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE: N\$19,500.00 M.N. (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, JULIO 6 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.- A426 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1149/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NICOLAS OLEA OSUNA CONTRA FELIPE CAMPOY CORRAL Y GABRIELA MORENO BALDERRAMA DE CAMPOY. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 7, MANZANA 6, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA ANITA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 210 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10 METROS CON CALLE RIO ÉLOTA; AL SUR, EN 10 METROS CON LOTE 20; AL ORIENTE, EN 21 METROS CON LOTE 8; Y AL OESTE, EN 21 METROS CON LOTE 6, TODOS DE LA MISMA MANZANA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 44752 VOLUMEN 140, DE LA SECCION I, A NOMBRE DE GABRIELA MORENO DE CAMPOY. AL EFECTO, SE ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, Y

SE SEÑALARON LAS 11:00 HORAS DEL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$146,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 9 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A428 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA
EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., EN CONTRA DE MECANICA PESQUERA, S.A. DE C.V., PEDRO MORALES HERNANDEZ, AIDA NAVA BRACAMONTES DE MORALES, ARIEL FRANCISCO MORALES NAVA, PEDRO ESTEBAN MORALES NAVA, MAYRA AIDA MORALES NAVA, PESQUERA MAYRA AIDA Y MAQUINARIA MARITIMA DEL MAR DE CORTES. ORDENESE SACAR A REMATE SIGUIENTES INMUEBLES: 1.-FRACCION DE TERRENO UBICADO EN AVENIDA 15, MANZANA 15, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, EN LINEA QUEBRADA DE 16.00 METROS CON PREDIOS 4 Y 8 Y EN 8.00 METROS CON PREDIO NUMERO 3; SUR, 24.00 METROS CON AVENIDA XV; ESTE, 16.50 METROS CON PREDIO NUMERO 1; OESTE, 18.75 METROS CON PREDIO NUMERO 6. PROPIEDAD DE PEDRO ESTEBAN MORALES NAVA, ARIEL FRANCISCO MORALES NAVA Y MAYRA AIDA MORALES NAVA, CON VALOR DE: N\$258,230.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 2.-LOTE NUMERO 3, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO LA AURORA (CALLE BALLENA ENTRE TOTOABA Y JAIBA); SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 15.10 METROS CON PREDIO NUMERO II; SUR, 15.00 METROS CON CALLE BALLENAS; ESTE, 30.00 METROS CON PREDIO NUMERO 5; OESTE, 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 7, PROPIEDAD DE PEDRO ESTEBAN MORALES NAVA, ARIEL FRANCISCO MORALES NAVA Y MAYRA AIDA MORALES NAVA, CON VALOR DE: N\$180,632.00 (CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 3.-FRACCION DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LA MANZANA 115.115A DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 9.20 METROS CON AVENIDA XV; SUR, 9.20 METROS CON PREDIO NUMERO 9; ESTE, 5.00 METROS CON PREDIO NUMERO 8 Y 16.20 METROS CON PREDIO NUMERO 10. PROPIEDAD DE PEDRO MORALES HERNANDEZ Y AIDA NAVA DE MORALES, CON VALOR DE: N\$138,280.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100

Nº 17

M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 4.-LOTE 9, MANZANA 4, FRACCIONAMIENTO PETROLERA (CALLE FLORENCIO ZARAGOZA NUMERO 503 CASI ESQUINA CON CALLE BAJA CALIFORNIA SUR) DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.45 METROS CON PREDIO NUMERO 10; SUR, 20.30 METROS CON CALLE FLORENCIO ZARAGOZA; ESTE, 25.00 METROS LOTE NUMERO 6; OESTE, 25.00 METROS LOTE NUMERO 8, PROPIEDAD DE PEDRO ESTEBAN MORALES NAVA, ARIEL FRANCISCO MORALES NAVA Y MAYRA AIDA MORALES NAVA, CON VALOR DE: N\$71,925.00 (SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA PRECIO DEL VALOR DADO EN CADA PERITAJE DE LOS INMUEBLES. DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE NUEVE HORAS DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES, EXPEDIENTE 1405/93.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 18 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A434 16 17 18

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 105/94, PROMOVIDO POR LIC. FABIAN VALENZUELA ORTEGA VS. UNION DE EJIDOS COLECTIVOS DE PRODUCCION INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA "LEY ECHEVERRIA". ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICACION ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: UN CAMION TORTON MODELO 1978, COLOR BLANCO, SERIE 4608523-A8, R.F.A. 4438386, MOTOR 24146588; CAMION TORTON DINA COLOR BLANCO CON AZUL, MOTOR 24143204, SERIE 4608355-A8; AEROPLANO MARCA CESSNA, MODELO 1981, AGHUSAKI PLUS NUMERO DE SERIE T-18803781 MATRICULA XBCPP. TRES HANGARES DE MATERIAL TUBULAR Y TECHO DE LAMINA Y PISO DE CONCRETO, LOCALIZADOS EN LOTE 31, CALLES 16 Y 24 DE LA MANZANA 2428 DEL VALLE DEL YAQUI; FRACCION DEL LOTE NUMERO 319 DEL FRACCIONAMIENTO DE VILLA JUAREZ, ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1901.82 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: AL NORTE, 80.00 METROS CON LOTE 316; AL SUR, EN DOS MEDIDAS, PRIMERO EN 50.35 METROS CON FRACCION OESTE DEL MISMO LOTE 30.05 AVENIDA ANGSTURA; AL ESTE, EN 59.75 METROS CON LOTE 318; AL OESTE, EN DOS MEDIDAS, PRIMERO EN 2.10 METROS CON AVENIDA PLAN DE GUADALUPE Y 57.65 FRACCION OESTE DEL MISMO LOTE.

CERRANDO CON ESTO EL POLIGONO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA 31 DE AGOSTO DE 1994, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$241,908 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- HUATABAMPO, SONORA, AGOSTO 8 DE 1994.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HELEODORO REYES MEDINA.- RUBRICA.-
A436 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
EDICTO :
RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., CONTRA DANIEL BARAJAS RAMIREZ, EXPEDIENTE 93/94. POR IGNORARSE DOMICILIO DEL DEMANDADO ORDENOSE EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. SE REQUIERE DE PAGO DEMANDADO POR LA CANTIDAD DE: N\$37,122.31 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS NUEVOS PESOS 31/100 M.N.) COMO SUERTE PRINCIPAL, E INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO, GASTOS Y COSTAS DE JUICIO. SE EMPLAZA AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS AUMENTADOS EN CUARENTA MAS, POR DESCONOCERSE DOMICILIO COMPAREZCA JUZGADO HACER PAGO Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AUN PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS. EMPIEZA CORRER TERMINO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE CONOCIMIENTO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A440 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
EDICTO :
RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., CONTRA DANIEL BARAJAS RAMIREZ, EXPEDIENTE 648/94. POR IGNORARSE DOMICILIO DEL DEMANDADO, ORDENOSE EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, REQUIRIENDOSE DE PAGO DEMANDADO POR LA CANTIDAD DE: N\$73,801.00 (SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UN NUEVOS(SIC) 00/100 M.N.) COMO SUERTE PRINCIPAL, E INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO, GASTOS Y COSTAS DE JUICIO. SE EMPLAZA AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS AUMENTADOS EN CUARENTA

MAS. POR DESCONOCERSE DOMICILIO COMPAREZCA JUZGADO HACER PAGO U O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AUN PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS. EMPIEZA CORRER TERMINO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE CONOCIMIENTO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A441 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., CONTRA DANIEL BARAJAS RAMIREZ Y LOURDES VALENCIA ROBLES DE BARAJAS, EXPEDIENTE 649/94. POR IGNORARSE DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS ORDENOSE EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS REQUIRIENDOSE DE PAGO DEMANDADOS POR LA CANTIDAD DE: N\$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) COMO SUERTE PRINCIPAL E INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO, GASTOS Y COSTAS DE JUICIO. SE EMPLAZA A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS AUMENTADOS EN CUARENTA MAS POR DESCONOCERSE DOMICILIO COMPAREZCAN JUZGADO HACER PAGO U O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS. EMPIEZA CORRER TERMINO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE CONOCIMIENTO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A442 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- CONVOCATORIA REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1810/93, PROMOVIO GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., VS. FRANCISCO RAMIREZ GALAZ. SEÑALARONSE ONCE HORAS DIECINUEVE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO D-250, 8 CILINDROS, CLUB CAB. LIMITED. MODELO 1993, COLOR ROJO ESCARLATA CON GRIS OSCURO. SERIE NUMERO

NM-5762-19.- SIRVIENDO BASE REMATE: N\$23,000.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 10 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A443 16 17 18

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 718/94, PROMOVIDO POR LIC. JOSE JUAQUIN(SIC) NUBES DUARTE VS. MARIA TERESA URIAS DE BOJORQUEZ. FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA DODGE, TIPO LEBARON, CUATRO PUERTAS, COLOR BLANCO, MODELO 1993, SERIE NUMERO PF-573155, CARROCERIA BUENA, MOTOR PERFECTAS CONDICIONES, LLANTAS 60% USO, TAPICERIA BUENA, TABLEROS DEMAS INTERIORES BUENOS, CRISTALES COMPLETOS. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD: N\$47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100). POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A444 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1260/92, PROMOVIDO POR LICENCIADA CRUZ CENIA PARRA TORRES CONTRA BERTHA ESPINOZA DE BARRERA. SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA NUEVE SEPTIEMBRE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO NUMERO VII Y CONSTRUCCIONES, MANZANA 46-L, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 437.59 METROS CUADRADOS Y COLINDA: NORTE 12.50 METROS CON SOLAR XV, SUR 12.50 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, ESTE 35.00 METROS CON SOLAR VIII, Y OESTE CON 35.00 METROS CON SOLAR VI. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL.- CABORCA, SONORA, JUNIO 28 DE 1994.- C. SECRETARIO

Nº 17

SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC
CASTRO SILVA.- RUBRICA.-
A394 15 16 17

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- JUZGADO CUARTO CIVIL.-
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
1189/93, PROMUEVE LIC. VICENTE PACHECO
CASTAÑEDA CONTRA SANTOS JAIME CASTILLO
ROMO. JUEZ SEÑALO 12:00 HORAS DIA 09 DE
SEPTIEMBRE DE 1994 REMATE LOS SIGUIENTES
BIENES: VEHICULO SEDAN NISSAN, STANDARD,
1992, BLANCO S/P Y CAMARA PARA VIDEO MARCA
SONY, MODELO CCD-TR75. SIRVIENDO DE BASE
GLOBAL PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE:
N\$19,200.00 (SON: DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS
NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.-
HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 3 DE 1994.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A452 17 18 19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR
BANANEX(SIC), S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO
GONZALEZ, EXPEDIENTE 12/89. CONVOCASE
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y
ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL DIA
DIECISIETE DE OCTUBRE PROXIMO, SIGUIENTES
BIENES INMUEBLES: LOTE 10, MANZANA 303,
REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL PUERTO
PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE, 17.50 METROS CON SOLAR 14; SUR, 17.50
METROS CON PRIVADA 303; ESTE, 22.00 METROS
CON SOLAR 11; OESTE, 22.00 METROS CON SOLAR
9. SUPERFICIE DEL TERRENO: 385.00 METROS
CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: N\$25,800.00
MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR
PRECIO.- LOTE 11, MANZANA 303, REGION
TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE, 17.50 METROS CON SOLAR 15; SUR, 17.50
METROS CON PRIVADA 303; ESTE, 22.00 METROS
CON SOLAR 12; OESTE, 22.00 METROS CON SOLAR
10. SUPERFICIE DEL TERRENO: 385.00 METROS
CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: N\$25,550.00
MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR
PRECIO.- LOTE 1, MANZANA 93, REGION TERCERA
DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,
35.00 METROS CON SOLAR 2; SUR, 35.00 METROS
CON CALLE NICOLAS BRAVO; ESTE, 25.00 METROS
CON SOLAR 5; OESTE, 25.00 METROS CON AVE.
GUILLERMO PRIETO. SUPERFICIE DEL TERRENO:

875.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE
REMATE: 192,920.00 MONEDA NACIONAL.
POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO,
SONORA, AGOSTO 15 DE 1994.- EL C. SECRETARIO
DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.-
RUBRICA.-
A453 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 413/
93, PROMOVIDO POR LIC. ALFREDO LOPEZ
PADILLA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE
SEMILLAS REGIONALES, S.A. VS. ALBERTO
GUTIERREZ COVARRUBIAS. ORDENOSE SACAR
REMATE SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA
TERRENO AGRICOLA CONSISTENTE EN LOTE 15.
CUADRILATERO II, Y FRACCION DEL LOTE 5 DEL
CUADRILATERO III DEL PUEBLO DE BACUM,
MUNICIPIO DE BACUM, SONORA, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, 329.14 METROS CON LOTE 6 DEL
CUADRILATERO III Y LOTE 96 DEL
CUADRILATERO II; AL SUR, 329.14 METROS CON
LOTE 4 DEL CUADRILATERO III Y LOTE 94 DEL
CUADRILATERO II; AL ESTE, 184.67 METROS CON
LOTE 85 DEL CUADRILATERO III; Y AL OESTE,
184.67 METROS CON LOTE 15 DEL CUADRILATERO
II, CON SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS, CON
VALOR DE: N\$67,500.00.- TERRENO AGRICOLA
LOTES 63, 64, 65 Y 66 DEL CUADRILATERO VII DEL
PUEBLO DE BACUM, MUNICIPIO DE BACUM,
SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, 164.64 METROS CON
LOTE 67; AL SUR, 164.64 METROS CON LOTE 62; AL
ESTE, 738.64 METROS CON LOTES 53, 54, 55 Y 56; Y
AL OESTE, 738.64 METROS CON LOTES 73, 74, 75 Y
76 CON SUPERFICIE DE 12-16-00 HECTAREAS, CON
VALOR DE: N\$164,160.00. CONVOQUENSE
POSTORES Y ACREEDORES. REMATE
VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE
HORAS 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,
SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS
DOS TERCERAS PARTES DE: N\$231,660.00
(DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS
SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), CON
REBAJA DEL 20% SOBRE DICHA SUMA. EN
VIRTUD DE TRATARSE DE SEGUNDA
ALMONEDA.- CIUDAD OBREGON, SONORA.
AGOSTO 17 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA
MARQUEZ.- RUBRICA.-
A454 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR
EMPRESA MATCO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE
PESQUERA ZERIMAR, S.A. Y RAMON RAMIRO

RAMIREZ QUIROZ. ORDENOSE REQUERIR DEMANDADO RAMON RAMIRO RAMIREZ QUIROZ POR EL PAGO DE: \$48,121.00 DOLLARES U.C(SIC).CY. (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN DOLARES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS COMO SUERTE PRINCIPAL RECLAMADOS VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO, HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, DEBIENDO SEÑALAR BIENES DEL DEMANDADO QUE BASTEN A CUBRIR Y GARANTIZAR LAS PRESTACIONES QUE RECLAMAN EN EL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO EN CASO DE NO HACERLO ASI, ESTE DERECHO PASARA AL ACTOR DEL PRESENTE SUMARIO; ASIMISMO, EMPLACASE DEMANDADO RAMON RAMIRO RAMIREZ QUIROZ PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA EN TABLADA SU CONTRA, O PONIENDO LAS DEFENSAS Y LAS EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO EN CASO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, Y AUN LAS PERSONALES, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS ESTE JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 3438/93.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 1 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A455 17 18 19

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2414/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DESARROLLOS AXXIS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RENE BLANCARTE BARCELO. SE ORDENO SACAR A REMATE A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN: UN AUTOMOVIL MARCA FORD, MUSTANG, COLOR CAFE, MODELO 1979, SERIE NUMERO 9F03Y152683, CON PLACAS DE CIRCULACION VTD-4586, DEL ESTADO DE SONORA. SIRVIENDOSE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$3,000.00 (SON: TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 22 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ.- RUBRICA.-
A457 17 18 19

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "CONSTRUVISION, S.A. DE C.V." CONTRA ENRIQUE D. MURILLO PEREZ, FIN PAGO DE TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTIUN NUEVOS PESOS 25/100 M.N. MAS PRESTACIONES Y ACCESORIOS LEGALES, EMPLAZANDO AL DEMANDADO PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE TRES CONSECUTIVAS, REQUIRIENDOSELE PARA QUE PAGUE EN ESTE TERMINO, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO SE EMBARGARAN BIENES DE SU PROPIEDAD QUE GARANTICEN DICHO ADEUDO, DEMAS PRESTACIONES, GASTOS Y COSTAS, HACIENDOSELE SABER: QUE COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1168/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A460 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 390/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES CARLOS ENRIQUEZ ROSAS, DOLORES ENRIQUEZ RIOS DE ENRIQUEZ, CESAR LOPEZ LAGARDA, PRIMA DEL ROSARIO YEPIZ DUMERC DE LOPEZ, JOSE JESUS LAGARDA VEGA, RAMONA ESPERANZA MORALES BORBON DE LAGARDA, IRENE VELDERRAIN COTA Y MARIA ROSALBA RODRIGUEZ JUSAINO DE VELDERRAIN. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, CON SUPERFICIE DE 490-00-00 HECTAREAS, UBICADAS EN EL PREDIO DENOMINADO JURINAVO, COMISARIA DE LOS TANQUES, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON EL EJIDO "EL SABINO"; AL SUR, CON MELQUIADES YEPIZ; AL ESTE, CON EL EJIDO "EL SABINO" Y "LA SIERRA DEL CHIRIVO"; AL OESTE, CON EL EJIDO "LOS CAMOTES", CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$147,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA TRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, A LAS ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 3 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A461 17 18 19

Nº 17

**JUZGADO DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2184/92, PROMOVIDO POR EL LIC. FCO. RODOLFO NORIEGA NORIEGA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANORO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE GUILLERMO SERNA MURRIETA. CONVOCASE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO TIPO PICK UP MARCA DODGE, TIPO AVENTURERO 250, MODELO 1989, CON TRANSMISION AUTOMATICA Y DIRECCION HIDRAULICA. AVALUO TOTAL: N\$11,500.00.- PRECIO BASE REMATE, ANTERIOR PRECIO.- POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO, CON REBAJA DEL 20%.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 15 DE 1994.- SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.- A465 17 18 19

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 RAMO CIVIL**

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1192/90, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR C. RAMON MARTIN DEL CAMPO Y OTRO, EN CONTRA DE RAYMUNDO DAVILA TOZCANO Y OTROS. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, SEÑALANDOSE PARA EL DESAHOGO DE LA MISMA EL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE A LAS DOCE HORAS, DEL PRESENTE AÑO: LOTE 3, DE LA MANZANA 350-B, CON SUPERFICIE DE 146.63 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.82 METROS CON LOTE NUMERO 10; SUR, 6.82 METROS CON AVENIDA JUAREZ; ESTE, 21.50 METROS CON LOTE NUMERO 2; OESTE, 21.50 METROS CON LOTE NUMERO 4. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO. AVALUO PERICIAL CONSISTE EN LA CANTIDAD DE: N\$107,500.00 M.N. (SON: CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 11 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A468 17 18 19

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 580/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO MELICOFF TADDEI, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO

DEL ATLANTICO, S.A., CONTRA ARMANDO LORETO VASQUEZ Y RENE LORETO VASQUEZ. ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: 1.-RANCHETA NUMERO 19, SECCION 3 "EL ALAMITO", CON SUPERFICIE DE 3-24-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 180.00 METROS CON RANCHETA NUMERO 36, SECCION 2; AL SUR, EN 180.00 METROS CON RANCHETA NUMERO 20, SECCION 3; AL ESTE, EN 180.00 METROS CON RANCHETA NUMERO 25, CAMINO DE ACCESO DE POR MEDIO; Y AL OESTE, EN 180.00 METROS CON RANCHETA NUMERO 9, CAMINO DE ACCESO DE POR MEDIO. VALOR: N\$333,739.00 M.N.- 2.-SOLAR 4, MANZANA 20 U.D., CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE 3; AL SUR, EN 20.00 METROS CON SOLAR 8; AL ESTE, EN 40.00 METROS CON AVENIDA 41; Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON SOLAR 3. VALOR: N\$252,500.00 M.N.- SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. AUDIENCIA DE REMATE DOCE HORAS VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 1994.- EL C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A471 17 18 19

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EN EXPEDIENTE NUMERO 2845/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR UNION DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. CONTRA JESUS TINOCO TEYTUD. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: 4-91-52 HECTAREAS LOCALIZADAS EN LA FRACCION SUR DEL LOTE "D" DE LA MANZANA NUMERO 17 DEL SECTOR NUMERO 7, DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE RECREATIVO "AGUA CALIENTE". CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE CONCURRAN A LA SUBASTA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO POR: N\$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SE FIJO PARA LA CELEBRACION DEL REMATE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 3 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.- A473 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL RADICADO BAJO NUMERO 839/94, PROMOVIDO POR BANORO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE MARIA RAQUEL VELAZQUEZ VALLE Y LA SUCESION DE MELESIO VELAZQUEZ RODRIGUEZ, POR MEDIO DE EDICTOS ORDENOSE REQUERIR A LOS DEMANDADOS MARIA RAQUEL VELAZQUEZ VALLE Y LA SUCESION DE MELESIO VELAZQUEZ RODRIGUEZ, EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: N\$29,601.79 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS UN NUEVOS PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), REQUIRIENDOSELES ASIMISMO POR EL PAGO DE LOS INTERESES VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO, MAS LOS GASTOS Y COSTAS DE JUICIO; ORDENOSE ASIMISMO, EMPLAZAR PARTE DEMANDADA POR MEDIO EDICTOS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo excepciones y defensas que tuvieren que hacer valer; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, DEBIENDO LOS DEMANDADOS SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN A CUBRIR Y GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL CITADO JUICIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA. COPIAS DE TRASLADO DEMANDA Y ANEXOS ESTA SECRETARIA A DISPOSICION DEMANDADOS.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 1 DE 1994.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

A476 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, CONVOCATORIA PARA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 2339/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICs. RAFAEL RIVERA CARDENAS Y JUAN LARA SALINAS, EN CONTRA DE ISIDRO BORBOA CORDOVA, EL JUEZ SEÑALO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA SOBRE LOS SIGUIENTES

MUEBLES: VEHICULO TIPO PICK UP, MARCA FORD, MODELO 1982, 8 CILINDROS, COLOR GUINDA, SERIE 1FTCF10E4CPA59836, SERIE MOTOR F10CPA59836, CAPACIDAD 1/2 TONELADA, PLACAS DE CIRCULACION 239-YZA, FRONTERIZAS SONORA, CARROCERIA REGULAR.- VEHICULO TIPO CAMION DE VOLTEO (DOMPE), MODELO 1970, SERIE C55382107825, PLACAS 402-WNN FRONTERIZAS BAJA CALIFORNIA (VENCIDAS), COLOR ROJO Y AZUL, LINEA C-50.- VEHICULO TIPO CAMION DE VOLTEO (DOMPE), MODELO 1970, SERIE CCE532VI-03487, PLACAS 747-XXG FRONTERIZAS SONORA (VENCIDAS), COLOR NARANJA, CAJA NEGRA, LINEA C-50.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$9,000.00 MONEDA NACIONAL (SON: NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 15 DE 1994.- LIC. TERESA DE JESUS SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A477 17 18 19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 683/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES ROSALINA ENRIQUEZ OLIVARES DE PALOMARES Y EDUARDO ENRIQUE PALOMARES RAMOS, SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE Y CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 28, UBICADO ENTRE CALLES 4 Y 6 AVENIDA 44-B, CON SUPERFICIE DE 160.92 METROS CUADRADOS (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS, NOVENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.88 METROS CON LOTE 27; AL SUR, EN 17.88 METROS CON LOTE 29; AL ESTE, EN 9.00 METROS CON AVENIDA 44; Y AL OESTE, EN 9.00 METROS CON LOTES 11 Y 12. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$119,457.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS. REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- DOY FE.- SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-

A482 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

Nº 17

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1733/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALFREDO RODRIGUEZ VS. CATALINA VALENZUELA DE NAKATO. ORDENA SACAR REMATE TRECE HORAS CINCO DE SEPTIEMBRE 1994, SIGUIENTE VEHICULO: MARCA FORD, TIPO PICK UP, MODELO 1991, COLOR CHAMPAGNE. BASE PARA REMATE CANTIDAD DE: N\$20,000.00 (VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-

A484 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE. TERCERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2312/91 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LIC. ROBERTO ENCINAS MELENDREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.A. CONTRA JESUS LOPEZ ACOSTA, SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA NUEVE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 22 Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MANZANA 48, CUARTEL XV, UBICADO EDUARDO W. VILLA 67 ENTRE DOS Y TRES, CIUDAD, SUPERFICIE 225 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE 10.00 METROS LOTE NUEVE, SUR 10.00 METROS EDUARDO W. VILLA, ESTE 22.50 METROS LOTE VEINTITRES; Y OESTE 22.50 METROS LOTE VEINTIUNO. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$155,250.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS M.N.) MENOS VEINTE PORCIENTO, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES CANTIDAD RESULTANTE. PUBLIQUESE CONVOCANDOSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 10 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A402 15 16 17

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

PRIMER ALMONEDA.- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1853/93, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JAIME FRANCISCO BURRUEL TANORI Y SANDRA ZARINA ACOSTA DE BURRUEL, EL JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL, SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA EN PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE SIN NUMERO Y SIN MANZANA Y CASA HABITACION SOBRE EL

CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 158 DE LA CALLE FELICITAS ZERMEÑO ENTRE FRONTERAS Y SAN LUIS POTOSI DE LA COLONIA CINCO DE MAYO, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 240.00 METROS CUADRADOS, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE BALVANERO COTA, AL SUR EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE CRUZ GARCIA VDA. DE MIRANDA, AL ESTE EN 8.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUELA CANIZALES VDA DE URREA, Y AL OESTE EN 8.00 METROS CON CALLE 10. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-

A403 15 16 17

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2744/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL PROBURA, S.A., EN CONTRA DE MARIA ANTONIA MORENO OCHOA. SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 1992, TIPO JETTA, SERIE NUMERO IGM602379, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, AL CUAL SE LE ASIGNO UN VALOR DE: \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100). FIJANDOSE PARA QUE TENGA LUGAR DICHA DILIGENCIA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 1994, SIRVIENDO DE BASE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES, CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACION POR EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 11 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-

A406 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1549/91, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE DESARROLLOS, S.A. DE C.V., SE SEÑALARON LAS CATORCE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES, TODOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO CANOAS DE LA

CIUDAD DE NOGALES, SONORA: MANZANA NUMERO 6, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LINEA 4.60 M. S.E. CONTINUANDO CON LINEA CURVA 4.00 M. DE ORIENTE A PONIENTE; LINEA CURVA DE 91.208 M. DE ORIENTE A PONIENTE, LINEA CURVA 13.749 M. DE ORIENTE A PONIENTE LINEA RECTA DE 17,461 M.S.E. Y 86,287 M.S.E. COLINDANDO CON LAS MANZANAS NUMERO 3 Y 4; SUR, CON LAS LINEAS 29.20 METROS S.W. 6,974 M.S.W. 24.999 M., 21.07 M. S.W. 9,501 M.N.W. CONTINUANDO CON LINEA CURVA DE 39,629 M. DE ORIENTE A PONIENTE, CON LA LINEA 33.499 MTS. Y TERMINANDO CON LINEA CURVA DE 12.111 M. DE ORIENTE A PONIENTE, COLINDANDO CON LA MANZANA NUMERO 8 Y CALLE TRAJINERA; ESTE, CON LAS LINEAS 14.438 M. S. E. 33,941 M. N.W. Y CON LA LINEA 36,818 M. S.W. COLINDANDO CON LA MANZANA NUMERO 7 Y CON LA CALLE CIRCUITOS CANOAS NORTE; ESTE, CON LAS LINEAS 19.00 M. N. E. 36,471 M. N. W. 17.99 M. Y 106.16 M. N. W., COLINDANDO CON LA MANZANA NUMERO 13. SUPERFICIE 8,761.681 METROS CUADRADOS. VALOR PERICIAL QUE SIRVE DE BASE AL REMATE RESPECTO DE DICHA MANZANA NUMERO 6: N\$613,317.67 (SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE NUEVOS PESOS 67/100), SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- MANZANA NUMERO 8, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LAS LINEAS 29.20 M. S. W. 6,974 M. S.W. 24,999 M. S. W. 21.07 M. 9,501 M. N. W. COLINDANDO CON LA MANZANA NUMERO 6; SUR, LINEA CURVA DE 15.315 METROS DE ORIENTE A PONIENTE, CONTINUANDO CON LINEA CURVA DE SUR A NORTE CON 79.954 M. COLINDANDO CON LA CALLE TRAJINERA; ESTE, CON LINEA CURVA DE 8,957 M. DE NORTE A SUR COLINDANDO CON CALLE TRAJINERA; OESTE, LAS LINEAS DE 46,617 M. N. W. CON LINEA DE 20.00 M. N.W. COLINDANDO CON LA MANZANA NUMERO 15. SUPERFICIE 4,035,249 METROS CUADRADOS. VALOR PERICIAL QUE SIRVE DE BASE AL REMATE RESPECTO DE DICHA MANZANA NUMERO 8: N\$363,172.41 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 41/100), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- MANZANA NUMERO 15 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LINEA RECTA DE 76.451 M. S. E. COLINDANDO CON LA MANZANA NUMERO 13; SUR, CON LINEA CURVA 53,406 M. DE ORIENTE A PONIENTE, CON LINEA RECTA DE 1,584 M.S.W., LINEA CURVA DE 23,643 M. DE ORIENTE A PONIENTE, CON LINEA RECTA 21.50 M. S. W. COLINDANDO CON EL RETORNO Y LA CALLE CIRCUITOS CANOA SUR; ESTE, LINEA RECTA 46,617 M. LINEA RECTA 20.00 M. W. LINEA CURVA DE 38.288 M. DE NORTE A SUR, CON LA LINEA RECTA DE 24.00 M. S. E. COLINDANDO CON LA MANZANA NUMERO 8 Y LA CALLE

TRAJINERA; OESTE, LINEA RECTA DE 109.50 M. N. W. COLINDANDO CON LA LINEA DEL PARAMENTO DE LA POLIGONAL. SUPERFICIE 8,408.401 METROS CUADRADOS. VALOR PERICIAL QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE RESPECTO DE DICHA MANZANA NUMERO 15: N\$378,378.04 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 04/100), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- MANZANA NUMERO 20, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 22.204 M. DE ORIENTE A PONIENTE, COLINDA CON EL RETORNO DE LA CALLE CIRCUITOS CANOAS SUR; SUR, LINEA RECTA DE 18,864 M. S. W. COLINDA CON LINEA DE PARAMENTO DE LA POLIGONAL; ESTE, LINEA RECTA DE 36,164 M.N.W. CON LA LINEA RECTA 18,408 M. S. W. COLINDA CON LA MANZANA NUMERO 10 Y LA LINEA DEL PARAMENTO DE LA POLIGONAL; OESTE, LINEA RECTA DE 64.736 M. N. W. COLINDA CON LA LINEA DE PARAMENTO DE LA POLIGONAL. SUPERFICIE 1237.423 METROS CUADRADOS. VALOR PERICIAL QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE DE DICHA MANZANA NUMERO 20: N\$49,496.92 (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 92/100), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. EN SU CONJUNTO LOS BIENES A SUBASTARSE TIENEN UN VALOR PERICIAL QUE SIRVE COMO PRECIO BASE DEL REMATE LA SUMA DE: N\$1'404,365.04 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 04/100), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO Y/O EN LO INDIVIDUAL EL PRECIO BASE DEL REMATE PARA CADA MANZANA ES EL EN QUE CADA UNA DE ELLAS HA QUEDADO SEÑALADO, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO PARA CADA UNA DE DICHAS MANZANAS QUE SON COSA OBJETO DEL REMATE.- H. NOGALES, SONORA, AGOSTO 12 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-
A410 15 16 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 57/94.- CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, CONTRA OSCAR TOSCANO RIVERA Y YOLANDA TOSCANO RIVERA. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA DODGE, RAM CHARGER, MODELO 1993, MOTOR HECHO EN MEXICO, COLOR NEGRO, SERIE

Nº 17

NUMERO PM161233, TRANSMISION AUTOMATICA. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR VENTA, CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO. SEÑALARONSE DIEZ HORAS TREINTA Y UNO AGOSTO 1994, TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO, SIRVIENDO BASE PARA SUBASTA VALOR COMERCIAL TOTAL: N\$ 58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO VALOR.- CUMPAS, SONORA, AGOSTO 10 DE 1994.- T.A. MANUEL CAMPA ACUÑA.- RUBRICA.- T.A. PAULA SALCIDO VASQUEZ.- RUBRICA.-
A411 15 16 17

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1067/91, PROMOVIDO POR LIC. ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE EVERARDO LOPEZ SESMA. SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO, EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS INMUEBLES SIGUIENTES : 1).-LOTE 3, MANZANA 91, CUARTEL "EL SAHUARO", CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, 20.00 METROS CON CALLE SATURNINO CAMPOY; AL SUR, 20.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 2.- 2).-LOTE 12, MANZANA 2, CUARTEL FRACCIONAMIENTO UNION DE COLONOS, CON SUPERFICIE DE 258.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, 12.00 METROS CON CALLE PASEO DEL ALGODON; AL SUR, 12.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE, 21.50 METROS CON AREA VERDE; Y AL OESTE, 21.50 METROS CON LOTE 11.- 3).-LOTE 22, MANZANA 100, CUARTEL NOVENO, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, 10.00 METROS CON ENRIQUE QUIJADA; AL SUR, 10.00 METROS CON LOTE 12; AL ESTE, 22.50 METROS CON G. GRAL REYES; Y AL OESTE, 22.50 METROS CON LOTE 21. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES DE: N\$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); N\$199,680.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y N\$349,225.00 (TRESIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNA DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS, MENOS EL 20% DE TASACION.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 12 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A412 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, 3392/93, PROMOVIDO POR CARLOS RAMOS ESCOBAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE ESPINOZA RAMIREZ, SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL SEIS DE SEPTIEMBRE DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 1 MANZANA 13, CUARTEL XXII, CON SUPERFICIE DE 270.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.50 METROS CON CALLE LUCAS ALAMAN, AL SUR EN 13.50 METROS CON LOTE 16, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 02, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON CALLE JOSE OBREGON (MARGARITA MAZA DE JUAREZ). SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE N\$153,800.00 Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHO INMUEBLE. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 23 DE 1994.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A395 15 16 17

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1231/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE GENARO VALENZUELA BALLESTEROS Y ANA OLIVIA HURTADO LOPEZ DE VALENZUELA, CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1994; EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES DE LA FRACCION B DEL LOTE SEIS, CASA NUMERO 60-B, UBICADO EN LA MANZANA 26-N, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE: 168.75 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE EN 7.50 METROS CON LOTE ONCE, AL SUR EN 7.50 METROS CON CALLE VEINTIUNO, AL ESTE EN 22.50 METROS CON FRACCION "A", Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE SIETE DE LA REFERIDA MANZANA, DICHO BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 28,443, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 54, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA. AVALUO TOTAL: N\$70,268.11 (SETENTA MIL DOSCIENTOS

SESENTA OCHO NUEVOS PESOS 11/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 3 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-
A396 15 16 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE HECTOR MANUEL ESTRELLA PARRA Y OTRA, EXPEDIENTE 623/92. CONVOCASE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE PROXIMO, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO AGRICOLA LLAMADO "LA HUERTA DE LOS ESTRELLAS", SOLAR 16, COLONIA AGRICOLA CNC DEL DISTRITO DE COLONIZACION DE ALTAR Y CABORCA, SONORA, UBICADO A 32 KILOMETROS AL ORIENTE DE SONOYTA, SONORA, MUNICIPIO PLUTARCO ELIAS CALLES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 1000.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES; SUR, 1000.00 METROS CON TERRENOS DEL SEÑOR PEDRO NORIEGA B.; ESTE, 1000.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES; OESTE, 1000.00 METROS CON TERRENOS DEL SR. PABLO PELAYO. SUPERFICIE DEL TERRENO : 100-00-00 HECTAREAS. PRECIO BASE REMATE: N\$709,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PREDIO AGRICOLA LLAMADO "LA HUERTA DE LOS ESTRELLAS", SOLAR 15, FRACCION OESTE, DE LA COLONIA AGRICOLA CNC DEL DISTRITO DE COLONIZACION DE ALTAR Y CABORCA, SONORA, UBICADO A 32 KILOMETROS AL ORIENTE DE SONOYTA, MUNICIPIO PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LA COLONIA REFORMA; SUR, LA COLONIA AMERICA PUERTO PEÑASCO; ESTE, FRACCION ESTE DEL MISMO LOTE 15; OESTE, CON LOTE 14 DE LA MISMA COLONIA. SUPERFICIE DEL TERRENO: 50-00-00.- PRECIO BASE REMATE: N\$50,000.00 MONEDA NACIONAL.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JULIO 7 DE 1994.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-
A420 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A: RIGOBERTO MILLAN CECENA Y GABRIELA PERALTA VALENZUELA DE MILLAN.- JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 492/94, PROMOVIDO POR

BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE USTEDES, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLES SABER: QUE CUENTAN CON TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, nombren el perito que les corresponde; ASIMISMO, PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTA EL CARGO DE DEPOSITARIO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE NO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTO CONFORME A DERECHO; Y EN CASO DE NO HACER EL NOMBRAMIENTO DE PERITO, ESTE JUZGADO LES NOMBRARA EN SU REBELDIA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DEL JUZGADO PARA QUE SE INSTRUYA EN ELLAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, ASI LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS QUE DA FE.- DOY FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 5 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A438 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 852/94, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, APODERADO LEGAL DE BANCO INTERNACIONAL S.N.C., HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR CELSO RODRIGUEZ MIRAMONTES. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO CON CONSTRUCCION DE CASA HABITACION UBICADO EN EL LOTE 1 DE LA MANZANA 57, DE LA UNIDAD HABITACIONAL "VALLE DORADO" DE ESTA CIUDAD, CON TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CON SUPERFICIE DE 143.14 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.40 METROS CON CALLE VALLE DEL TRIGO; AL SUR, EN 8.40 METROS CON LOTE 2; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON CALLE VALLE FERTIL; AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 24, CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$66,719.00 (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE

Nº 17

VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, A LAS ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA. AGOSTO 2 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A462 17 19

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO. EXPEDIENTE NUMERO 1476/93. PROMOVIDO SR. ROBERTO GARZA ESPINOZA, APODERADO DE CONFIA, S.A., CONTRA JOSE NIKAIKO GALLARDO Y MARIA LUISA AYON DE NIKAIKO. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION ORIENTE DE LOS LOTES 1 Y 2 Y FRACCION NORORIENTE DEL LOTE 3 DE LA MANZANA 10 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 522.16 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA; ASIMISMO, PREDIO RUSTICO COMPUESTO DE 50-00-00 (50 HECTAREAS) APTAS PARA LA AGRICULTURA, LOCALIZADAS EN LOS LOTES 21, 22 Y FRACCION DE LOS LOTES 23, 24, 25, 31, 32 Y 33 DE LA MANZANA 1617 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$650;000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 12 DE 1994.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ F.- RUBRICA.-
A480 17 19

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO:

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RUIZ, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE PREDIO RUSTICO NUMERO 55, DENOMINADO "LA ESTANCIA " DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE TUBUTAMA, SONORA, CON SUPERFICIE: 33-78-87 HECTAREAS, IDENTIFICANDOSE: NORTE 1,000.00 METROS CON LUIS ROBLEDO, SUR 495.00 METROS CON EJIDO LA REFORMA, ESTE 400.00 METROS CON CAMINO A SARIC, OESTE 300.00 METROS CON RIO DE ALTAR. DESAHOGO TESTIMONIAL: TRECE HORAS 27 SEPTIEMBRE 1994. EXPEDIENTE 1,971/92.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-
A373 14 17 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2253/93, EN EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, PROMOVIDO POR CONCEPCION PAZ JIMENEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 408 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: N 18.60 METROS CON BEATRIZ PAZ JIMENEZ, S. 18.25 METROS CON CALLE ZACATECAS, AL E. 22.10 METROS CON CALLE MANUEL GONZALEZ, O. 22.50 METROS CON ROSA MARIA PAZ JIMENEZ; CON FECHA PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS TESTIMONIALES A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1994. C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-
A379 14 17 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 303/94, PROMOVIDO ANTE ESE H. JUZGADO, POR JESUS ROSALIO ENRIQUE MORENO DURAZO, A FIN DE QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SEA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 19.08 METROS CON BOULEVARD NAVARRETE, AL SUROESTE EN 12.28 METROS CON POSESION DEL SR. JESUS ROSALIO ENRIQUE MORENO DURAZO, AL SURESTE EN 62.31 METROS CON TERRENOS DE LA UNIVERIDAD DE SONORA, AL NOROESTE EN 47.40 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR DE ADRIANA MORENO SERRANO; ASI MISMO SE LE RECIBE INFORMACION TESTIMONIAL A CARGO DE LOS C.C. FRANCISCO JUDAS ROMO MUNGUIA, ARNOLDO OTHON LARA Y FRANCISCO MOLINA ENCINAS, FIJANDOSE PARA EL DESAHOGO DE LA MISMA LAS 10:00 HORAS DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-
A388 14 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

SILVIA COTA PEREZ, PROMOVIÓ ESTE JUZGADO, DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA) SU FAVOR, SOBRE DOS LOTES DE TERRENO URBANOS COLINDANTES UNO DEL OTRO, UBICADOS EN LOTE 7 Y LOTE 14, MANZANA 124, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYITAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1000.00 METROS CUADRADOS CADA UNO: LOTE 7.- NORTE, 25.00 METROS CON AVENIDA VIII; SUR,

25.00 METROS CON POSESION DE LA ACTORA SILVIA COTA PEREZ; ESTE, 40.00 METROS CON MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ ALVIDRES; OESTE, 40.00 METROS CON RENE JAIME C.- LOTE 14.- NORTE, 25.00 METROS CON LOTE 14, POSESION DE LA ACTORA SILVIA COTA PEREZ; SUR, 25.00 METROS CON AVENIDA VI; ESTE, 40.00 METROS CON PROPIEDAD DE SARA A. CLAUSSEN B.; OESTE, 40.00 METROS CON PROPIEDAD DE RENE JAIME C. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1108/94.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 22 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A254 11 14 17

JUZGADO SEGUNDO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 457/93, EN EL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, PROMOVIDO POR GILBERTO ACUÑA VALENZUELA, PREDIO DENOMINADO "RANCHO RESBALADERO UNO", CON SUPERFICIE DE 300 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 3000 METROS CON BALDIO QUE FUE OCUPADO ANTERIORMENTE POR LA MANCOMUNIDAD; SUR, 3000 METROS CON EL EJIDO GENERAL FRUCTUOSO MENDEZ; ESTE, 3000 METROS CON BALDIO QUE ANTERIORMENTE SE CONOCIA COMO MANCOMUNIDAD; OESTE, 3000 METROS CON MANCOMUNIDAD, CON FECHA PARA EL DESAHO DE PRUEBAS TESTIMONIALES A LAS 13:00 HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-
A274 11 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
981/94 MARIA CONCEPCION JAQUEZ DICOCHEA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE COLONIA FUNDO LEGAL, SUP. 227.85 METROS CUADRADOS, NORTE 9.95 METROS CALLE VAZQUEZ, SUR 9.95 METROS CALLEJON TRANSITO, ESTE 22.90 METROS CALLEJON ACCESO, OESTE 22.90 METROS CALLE LIBERTAD". TESTIMONIAL, DOCE HORAS CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-
A392 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
702/94, ARTURO GARCIA GAMBOA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA HEROES, SUP. 763.10 METROS CUADRADOS, NORTE 26.00 METROS ARROYO, SUR 10.00 METROS CALLE HEROES, ESTE 27.00 METROS RIO PAPALUAPAN, OESTE 27.00 METROS EVANGELINA SARABIA ZAMORA" TESTIMONIAL, TRECE HORAS VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LAURA QUEZADA CASTILLO.- RUBRICA.-
A393 15 16 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 36/94, PROMOVIDO POR ANTONIO AGUIRRE LOPEZ, PREDIO RUSTICO "LA LUGUEÑA" UBICADO EN ACONCHIL, SONORA, SUPERFICIE 2-88-64 (DOS HECTAREAS, OCHENTA Y OCHO AREAS, SESENTA Y CUATRO CENTIAREAS), COLINDA AL NORTE EN 180.00 (CIENTO OCHENTA METROS) PROPIEDAD DE FRANCISCO SOUFFLE, AL NOROESTE EN 199.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS) CON MARIA LUISA DOMINGUEZ DE PRECIADO, AL NORESTE EN 200.00 (DOSCIENTOS METROS) CON ANTONIO SOUFFLE, AL SUR EN 92.50 (NOVENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS), CON JOSE JESUS SOUFFLE, AL SURESTE EN 188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO METROS) CON CALLEJON BUENA VISTA; AL SUROESTE EN 182.50 (CIENTO OCHENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS) CON JOSE JESUS SOUFFLES. RECIBIRASE TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO.- LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA.- T.A.- MA. DE LA LUZ ANDRADE D.- RUBRICA.- T.A.- ESPERANZA MEDINA PERALTA.- RUBRICA.-
A463 17 20 23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
JUICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EDUARDO ANTONIO, RAFAEL FRANCISCO, MARTHA ELVA, MARIA ROSALIA, NORMA CLARA TODOS ESQUER DE LA VARA, OBJETO CONVERTIRSE PROPIETARIOS PRESCRIPCION POSITIVA, INMUEBLE Y CONSTRUCCION LOTE 12 MANZANA 05 URBANIZABLE 03 SUPERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CUADRADOS LOTE 11; SUR, 10.00 METROS LOTE 13; ESTE, 35.00 METROS CALLE DURANGO; OESTE, 35.00 METROS CALLEJON FILIPINAS.- INFORMACION TESTIMONIAL 12 HORAS 30

Nº 17

SEPTIEMBRE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1524/94 COMPAREZCAN INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A451 17 18 19

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA.**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 1783/93, JOSEFINA ACOSTA DE LOPEZ, SOLICITA ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA PREDIO URBANO NUMERO XXI DE LA MANZANA 60-G, DENTRO DEL FUNDO LEGAL H. CABORCA, SONORA, CON EXTENSION TOTAL 312.50 METROS CUADRADOS, CUYAS COLINDANCIAS SON: AL NORTE 25.00 METROS CON CALLEJON, AL SUR 25.00 METROS CON CALLE 20, AL ESTE 12.50 METROS CON AVENIDA "A", AL OESTE 12.50 METROS CON SOLAR XI, A 13:00 HORAS, DIA 2 SEPTIEMBRE 1994 RECIBIRSE TESTIMONIAL LOCAL ESTE H. JUZGADO.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 16 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A448 16 17 18

JUICIOS SUMARIOS

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

EMPLAZAR A: GUADALUPE VILLASEÑOR DE LOPEZ, RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PROMOVIDO POR HECTOR MANUEL CLAYTON RODRIGUEZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE 40 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviese que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 281/92.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 23 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A479 17 18 19

**JUICIOS MERCANTILES
 PRENDARIOS**

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

EDICTO:

C. FELIX ARMENTA RAMIREZ.- EN LOS AUTOS DEL JUICIO MERCANTIL PRENDARIO, EXPEDIENTE NUMERO 62/94, PROMOVIDO POR AUTO PRODUCTOS DE PACIFICO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTED, RECAYO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: "MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. A SUS AUTOS EL ESCRITO PRESENTADO POR EFRAIN HURTADO LUNA. COMO LO SOLICITA Y TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL CO-DEMANDADO FELIX ARMENTA RAMIREZ Y TODA VEZ QUE SE SEÑALO SU DOMICILIO EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO Y 122 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE AL DE LAS MATERIAS, CORRASE TRASLADO A DICHA PERSONA POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS LUGARES PUBLICOS DE COSTUMBRE, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL DE ESTE ESTADO Y DEL ESTADO DE SONORA, Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS PARA QUE SE OpongA A LA VENTA EXTRAJUDICIAL QUE AUTORIZA EL ARTICULO 341 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO COMPARECER A Oponerse A LA VENTA, EXHIBIENDO EL IMPORTE DE ADEUDO, DENTRO DE DICHO TERMINO, SE PROCEDERA A LA VENTA EXTRAJUDICIAL DE LA PRENDA Y QUE SE DESCRIBE COMO UNA UNIDAD MARCA CRYSLER NEW YORKER, MODELO 1993, COLOR VERDE ESMERALDA SERIE PT-550396. NOTIFIQUESE.- LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES. FIRMANDO.- EMPLAZAMIENTO QUE SE LE HACE POR MEDIO DE EDICTOS EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.- MEXICALI, B.C. MAYO 2 DE 1994.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MA. ALEJANDRA PRECIADO DEL PALACIO.- RUBRICA.- A467 17 18 19

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE
SANCHEZ RIOS DE QUEZADA Y AURELIA
QUEZADA SANCHEZ, CONVOCASE QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA, PRESENTARSE
DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE
DOCE HORAS 21 DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1811/93.- H.
NOGALES, SONORA, AGOSTO 2 DE 1994.- EL C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A362 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMMA SANCHEZ
ZAMORANO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DIECINUEVE SEPTIEMBRE 10 A.M.
AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1822/93.- C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA
INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A378 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA
SEÑORA JOSEFINA LEON DURAN.- CONVOCASE
QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA
Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLOS.
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA, CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL
DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, A LAS DIEZ
HORAS, EXPEDIENTE NUMERO 375/94.- CANANEA,
SONORA, JULIO 12 DE 1994.- SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL.- C. LIC. MARTIN ANTONIO
LUGO ROMERO.- RUBRICA.-
A380 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LUISA
ALMADA GUZMAN; CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DOS
SEPTIEMBRE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO.

EXPEDIENTE NUMERO 1333/94.- C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA
INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A381 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN
CASTRO GUTIERREZ, CARMELA CASTRO
CASTILLO, MARIA DEL CARMEN CASTRO
CASTILLO, CARMEN CASTRO CASTILLO;
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 18 DE
SEPTIEMBRE DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 2869/91.- C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA
BRISEÑO.- RUBRICA.-
A383 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL
SOCORRO DURAZO VAZQUEZ; CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ
HORAS DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DE 1994,
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO
NUMERO N 179/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.-
RUBRICA.-
A384 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MOISES
REYNOSO CONTRERAS; CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA
VEINTINUEVE DE AGOSTO 1994. LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1801/94.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-
A386 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.
EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE 472/94, RADICÓSE JUICIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO RIOS
ENRIQUEZ, CONVOCASE A QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y
ACREEDORES PRESENTENSE A DEDUCIRLOS.
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA

Nº 17

VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-
A391 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MANUEL BRAU DANIEL; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO N-216/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANAREZ LUNA.- RUBRICA.-
A458 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA VELAZCO REYES; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1140/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA.- RUBRICA.-
A459 17 20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES GARCIA ALARCON, EXPEDIENTE 287/94, CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE PROXIMO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 17 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-
A464 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FORTUNATO SANTELIZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO

EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1559/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABLE FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A466 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR LOPEZ ANGULO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE OCTUBRE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2162/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A469 17 20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR UBALDO MORENO HERRERA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS, VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 79/94.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ERNESTO MARTIN SAMOANO VALENZUELA.- RUBRICA.-
A470 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARCELIA QUINTANA MADRID, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2157/94.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE.- RUBRICA.-
A474 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO GUERRERO LOPEZ, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2267/94.- C.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES
GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A475 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOTA
RODRIGUEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA
DIECISIETE DE OCTUBRE 1994. LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-244/94.- C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
GUADALUPE MANZANAREZ LUNA.- RUBRICA.-
A481 17 20

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
QUE DENTR DEL EXPEDIENTE 3146/91 RELATIVO
AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIDO POR GUILLERMO GUEVARA
ARMENTA CONTRA ESPERANZA GUADALUPE
HEREDIA RAMIREZ. RADICADO EN EL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, SE
DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS
RESOLUTIVOS SON: PUNTOS RESOLUTIVOS.-
PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES
COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER
SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL,
ENCONTRANDOSE LAS PARTES
DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO
PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL
ESCOGIDA POR EL ACTOR; SEGUNDO.- QUE LA
PARTE ACTORA GUILLERMO GUEVARA
ARMENTA, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION
SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE
DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE A LA
DEMANDADA SE LE SIGUIO EL JUICIO DE
REBELDIA, POR LO QUE SE DECLARA
TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE
DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA
FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO
CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; TERCERO.-
SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRI-
MONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES
GUILLERMO GUEVARA ARMENTA Y ESPFRANZA
GUADALUPE HEREDIA RAMIREZ, CELEBRADO
ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE
URUAPAN, MICHOACAN; CON FECHA DIECISIETE
DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA,
BAJO ACTA NUMERO 433, QUEDANDO AMBOS
CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS
NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN A LA C.
ESPERANZA GUADALUPE HEREDIA
RAMIREZ, DE QUE NO PODRA CONTRAER

MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A
CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE
EJECUTORIA; CUARTO.- SE DECRETA POR
CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA LA
CANTIDAD DE \$ 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS
PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, QUE EL SEÑOR
GUILLERMO GUEVARA ARMENTA DEBERA
OTORGAR PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA
DEMANDADA, MIENTRAS ESTA NO CONTRAIGA
NUPCIAS O SE UNA EN CONCUBINATO,
CANTIDAD QUE DEBERA DEPOSITARSE ANTE
ESTE TRIBUNAL; QUINTO NO SE HACE ESPE-
CIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS
Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR
LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO
DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO
DE LA PRESENTE SENTENCIA; SEXTO.- SE
DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL
CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRI-
MONIAL EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO
SEXTO DE LA PRESENTE SENTENCIA; SEPTIMO.-
SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS
PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO
DE RADICACION DE FECHA DOS DE FEBRERO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES;
OCTAVO.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE
SENTENCIA, CUMPLAZE CON LO
ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 585 DEL CODIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, SEGUN LO
DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO
DE LA PRESENTE SENTENCIA; NOVENO.-
TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA PARTE
DEMANDADA INCURRIO EN REBELDIA, CON
APOYO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 376
DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICAR LA
PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PER-
SONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN
POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS
RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL
ESTADO, PERIODICO IMPARCIAL DE ESTA
CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL
TERMINO DE APELACION SERA DE SESENTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGASE
LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE
GOBIERNO Y ESTADISTICAS
CORRESPONDIENTES, ASI LO RESOLVIO Y FIRMO
LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑES (SIC)
RIVERA, Y POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS, LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ,
CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-
A478 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAR A: JOSE LUIS ESCOBAR MARINO.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIO BLANCA MARGARITA RIVERA ICEDO-

Nº 17

HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO N-103/94.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 16 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-
A408 15 16 17

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA.**

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 88/94.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA MARTHA MOROYOQUI BARBA, EN CONTRA DE LUIS AROCHE MENDOZA, HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALAR DOMICILIO ESTA POBLACION.- COPIAS TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- CUMPAS, SONORA, AGOSTO 16 DE 1994.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- ERNESTO MARTIN SAMOANO VALENZUELA.- RUBRICA.-
A450 16 17 18

JUICIOS DE DESAHUCIO

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

EXPEDIENTE 1415/93, RELATIVO AL JUICIO DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR INMUEBLES DILA, S.A. DE C.V., CONTRA DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ, RAMIREZ, S.A. DE C.V., C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EN DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS TRECE HORAS EN EL LOCAL DEL JUZGADO LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: A).- CINCO VITRINAS METALICAS GRIS CON ESTREPAÑOS, VALOR PERICIAL N\$ 500.00.- B).- UNA MAQUINA ESCRIBIR OLIMPIA REGULARES CONDICIONES, VALOR PERICIAL N\$ 70.00.- C).- SEIS SILLAS TIPO SECRETARIAL CINCO DE ELLAS COLOR CAFE Y UNA COLOR ROJO, VALOR PERICIAL N\$ 600.00.- D).- ESCRITORIO SECRETARIAL, IMITACION MADERA, CON VIDRIO EN LA SUPERFICIE, VALOR PERICIAL N\$150.00.- E).- ESCRITORIO EJECUTIVO CON SEIS CAJONES, VALOR PERICIAL N\$ 200.00.- F).- CREDENZA CON DOS SECCIONES DE CRISTAL, VALOR PERICIAL N\$ 200.00.- G).- ABANICO SANYO, VALOR PERICIAL N\$ 80.00.- H).- MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA MARCA XEROX COLOR CREMA, VALOR PERICIAL N\$ 300.00.- I).- CUATRO APARATOS DE REFRIGERACION; UNO MARCA POLARIS, DOS MARCA FREYVEN Y ULTIMA

MARCA MANTES, VALOR PERICIAL N\$ 2,500.00.- J).- ARCHIVERO CUATRO CAJONES COLOR GRIS, VALOR PERICIAL N\$150.00.- K).- ARCHIVERO TRES CAJONES MARCA ICSA, VALOR PERICIAL N\$ 100.00.- L).- AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET PICK-UP CHEYENE COLOR BLANCO CON FRANJA AZUL MARINO, PLACAS DE CIRCULACION UN06285 DEL ESTADO DE SONORA, VALOR PERICIAL N\$ 8,000.00.- TOTAL DE LO VALUADO N\$ 12,850.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL EN MENCION.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-
A456 17 19

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1414/93, RELATIVO AL JUICIO DE DESAHUCIO, PROMOVIDO POR INMUEBLES DILA, S.A. DE C.V., CONTRA DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ RAMIREZ, S.A. DE C.V., EL C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:30 HORAS EN EL LOCAL DEL JUZGADO LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: A).- UN ARCHIVERO GRIS CUATRO CAJONES APROXIMADAMENTE 1.50 METROS DE ALTO Y 50 CENTIMETROS DE ANCHO EN REGULARES CONDICIONES, VALOR PERICIAL N\$ 260.00.- B).- UN ARCHIVERO DOS PUERTAS, CINCO ENTREPAÑOS COLOR AMARILLO CON CREMA, VALOR PERICIAL N\$255.00.- C).- TRES ESCRITORIOS SECRETARIALES COLOR AMARILLO CREMA CON FORMAICA, CON VALOR PERICIAL N\$260.00.- D).- TRES ANAQUELES COMPLETOS COLOR PLOMO, VALOR PERICIAL N\$550.00.- E).- 22 RINES DE TRACTO CAMION COLOR NEGRO CON GRIS Y 41 AROS DE PRESION PARA RIN, BUENAS CONDICIONES DE USO, VALOR COMERCIAL N\$4,000.00.- F).- UN TECLE CAPACIDAD TRES TONELADAS CON BASE DE TRIPIE CON RUEDAS DE ACERO DE 3.5 METROS APROXIMADAMENTE USO INDUSTRIAL MECANICO CON VALOR PERICIAL N\$1,000.00.- G).- UN ESCRITORIO INDIVIDUAL COLOR PLOMO CUATRO CAJONES VALOR PERICIAL DE N\$160.00.- H).- UN ESCRITORIO COLOR GRIS CON FORMAICA IMITACION MADERA, REGULARES CONDICIONES, VALOR PERICIAL N\$160.00.- I).- CUATRO SILLAS CON CUATRO PATAS CADA UNA, SIENDO DOS DE ELLAS GIRATORIAS Y DOS FIJAS, CON VALOR PERICIAL DE N\$260.00.- J).- UN REMOLQUE PEQUEÑO COLOR NEGRO LLANTAS DE HULE, VALOR PERICIAL DE N\$220.00.- K).- UNA PLATAFORMA PARA TECLE COLOR GRIS CUATRO PATAS RUEDAS DE ACERO 3.5 METROS APROXIMADAMENTE, CAPACIDAD DE TRES TONELADAS, VALOR PERICIAL N\$1,000.00.- L).- CUATRO BURROS DE METAL CUATRO PATAS CADA UNO COLOR GRIS USO INDUSTRIAL, VALOR PERICIAL N\$420.00.- M).- UNA MESA DE METAL DE CUATRO PATAS COLOR AMARILLO CON NE

GRO EN MAL ESTADO DE USO, VALOR PERICIAL N\$55.00.- N).- UNAPLEJADORA DE CARTON COLOR AZUL VALOR COMERCIAL DE N\$110.00.- Ñ).- DOS TALADROS COLOR NEGRO REGULARES CONDICIONES DE USO, SIN MARCA APARENTE, VALOR PERICIAL N\$210.00.- O).- UNA SIERRA ELECTRICA MARCA BLACK AND DECKER, VALOR PERICIAL DE \$210.00.- P).- UNA MAQUINA IMPACTO MARCA BLACK AND DECKER, VALOR PERICIAL N\$110.00.- Q).- UNA MAQUINA IMPACTO DE AIRE MARCA BLACK AND DECKER, REGULARES CONDICIONES, CON VALOR PERICIAL DE N\$110.00.- R).- CUATRO TANQUES DE USO INDUSTRIAL, TRES DE ELLOS DE OXIGENO Y EL OTRO DE ACETILENO, VALOR PERICIAL N\$210.00.- S).- UN PORTA POWER PARA SACAR GOLPES, COLOR ROJO, HIDRAULICO, VALOR PERICIAL N\$210.00.- TOTAL DE LO VALUADO N\$9,620.00 M.N., SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.- RUBRICA.-
A472 17 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1687/92, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO, PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO BADILLA MONTIJO, EN CONTRA DE ALFREDO RUIZ GIBAJA, LA C. JUEZ SEÑALA LAS

DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE VEHICULO. AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET, TIPO VAN, CON CAPACIDAD DE UNA TONELADA, MODELO 1977, SERIE CPL3273310047, COLOR GRIS, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$7,900.00 M.N. (SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, AGOSTO 4 DE 1994.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A445 16 17 18

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA:
CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV Y V DEL ARTICULO 88BIS DE LA LEY NUMERO 38 QUE RIGE AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DE LA C. JOSEFA SOTO VDA. DE QUINTERO A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE AGUINALDO PROPORCIONAL.- ATENTAMENTE.- LA SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES DEL ISSSTESON.- T.S. JOSEFINA A. SANCHEZ REYES.- RUBRICA.-
A483 17 20

GOBIERNO MUNICIPAL**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**

Acuerdo Regularización número 10-212-94 del Condominio Comercial "Torre Hermosillo", de la ciudad de Hermosillo, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre con el C. C.P. Jorge Escalante Platt, representante de "Inmobiliaria Torre Hermosillo, S.A. de C.V."	2
---	---

GOBIERNO FEDERAL**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DIST. 28**

Notificación a los CC. Jesús Contreras Carranza e Hilda Sonia Juvera Bustamante, respecto del predio "Innominado" o "San Francisco"; Jesús Robles Toyos y Otros, relativo a la Acción de Dotación de Tierras promovido por el Poblado "El Realito", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Sonora.	7
Notificación al Comité Particular Ejecutivo del Poblado denominado "San Isidro", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Sonora, relativo a la Acción de Dotación de Tierras.	7

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	8 a 28
---	--------

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..	29
---	----

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Javier Ramiro Parra Ortega.	8
Lic. Manuel Gutiérrez Zamora.	
Banoro, S.A.(3).	8, 16
Banco Nacional de México, S.A.(3).	8, 17
Josefina Elizalde Pérez.	9
Javier Mejía Mercado.	
Rafael Figueroa Islas.	
Bancomer, S.A.	
Nicolás Olea Osuna.	10
Banamex, S.A.(2).	10, 12
Lic. Fabián Valenzuela Ortega.	11
Banca Serfín, S.A.(3).	11, 12
González R. Automotriz, S.A. de C.V.	12

Lic. José Joaquín Nubes Duarte.	12
Lic. Cruz Cenia Parra Torres.	
Lic. Vicente Pacheco Castañeda.	13
Lic. Alfredo López Padilla.	
Empresa Matco, S.A. de C.V.	
Desarrollos Axxis, S.A. de C.V.	14
Construvisión, S.A. de C.V.	
Lic. José Rubén Leal Martínez.	
Lic. Fco. Rodolfo Noriega Noriega.	15
Ramón Martín del Campo y Otro.	
Alvaro Melicoff Taddei.	
Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	
Lics. Rafael Rivera Cárdenas y Juan Lara Salinas.	16
Lic. Mercedes Dávila Lugo.	
Alfredo Rodríguez.	17
Lic. Roberto Encinas Meléndrez.	
Multibanco Mercantil Probursa, S.A.	
Banco Mexicano, S.A.	18
Lic. Rogelio Alberto Romo Ruíz.	19
Carlos Ramos Escobar.	
 JUICIOS HIPOTECARIOS	
Bancomer, S.A.	19
Banco Nacional de México, S.A.	20
Banco Internacional, S.A.	
Lic. José Rubén Leal Martínez.	
Roberto Garza Espinoza.	21
 JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Francisco Javier Rodríguez Ruíz.	21
Concepción Paz Jiménez.	
Jesús Rosalfo Enrique Moreno Durazo.	
Silvia Cota Pérez.	
Gilberto Acuña Valenzuela.	22
Ma. Concepción Jaquez Dicochea.	
Arturo García Gamboa.	
Antonio Aguirre López.	
Eduardo Antonio Esquer de la Vara y Otros.	
Josefina Acosta de López.	23

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Héctor Manuel Clayton Rodríguez. 23

JUICIOS MERCANTILES PRENDARIOS

Promovido por Auto Productos de Pacífico, S.A. de C.V. 23

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Guadalupe Sánchez R. de Quezada y Otra. 24

Bienes de Emma Sánchez Zamorano.

Bienes de Josefina León Durán.

Bienes de Ana Luisa Almada Guzmán.

Bienes de Carmen Castro Gutiérrez.

Bienes de Ma. del Socorro Durazo Vázquez.

Bienes de Moisés Reynoso Contreras.

Bienes de Pedro Ríos Enríquez.

Bienes de José Manuel Brau Daniel. 25

Bienes de Ofelia Velazco Reyes.

Bienes de Mercedes García Alarcón.

Bienes de Fortunato Santeliz.

Bienes de César López Angulo.

Bienes de Ubaldo Moreno Herrera.

Bienes de Arcelia Quintana Madrid.

Bienes de Pedro Guerrero López.

Bienes de Carlota Rodríguez. 26

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Guillermo Guevara Armenta. 26

Promovido por Blanca Margarita Rivera Icedo.

Promovido por María Martha Moroyqui Barba. 27

JUICIOS DE DESAHUCIO

Promovido por Inmuebles Dila, S.A. de C.V.(2). 27

Promovido por Ma. del Rosario Badilla Montijo. 28

CONVOCATORIAS

Bienes de Josefa Soto Vda. de Quintero..(Isssteson)..... 28

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9, de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$ 0.76
2. Por cada página completa en cada publicación	N\$ 475.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$ 693.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$ 2,423.00
5. Costo unitario del ejemplar	N\$ 6.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja	N\$ 2.00
b) Por certificación	N\$ 10.00
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$ 1,344.00
8. Por número atrasado	N\$ 12.00

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jorge Yeomans C.

Garmendia 157 Sur

Hermosillo, Sonora.

C.P. 83000

Tel. (62)17-45-89

Fax (62)17-37-15

No. del día:	Se recibe documentación para publicar:	Horario:
Lunes	Martes	8:00 a 14:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 14:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 14:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 14:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 14:00 Hrs.

REQUISITOS:

* Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.

* Efectuar pago en la Agencia Fiscal.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBREGON Y CABORCA.

BI-SEMANARIO